

DECRETO EXENTO N° 1.434,
RETIRO, Mayo 17 de 2011.

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
- 4.- Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
- 5.- Decreto Exento N°2.796 del 15/12/10 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2011;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. 1/2006;

DECRETO

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición la suma de \$110.000= (ciento diez mil pesos) al Srta. Jessica Agurto Valenzuela, Cedula de Identidad N°13.208.052-6, Matrona, clasificado en categoría b) nivel 11 de la carrera funcionaria, para compra de maletines de traslado de material de la unidad maternal a Postas de Salud Rural y Cecosf. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gastos a la cuenta 215-22-04 Materiales de uso o Consumo del Presupuesto Salud Municipal, vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ◊ Alcaldía
- ◊ Funcionaria
- ◊ Unidad Control Interno
- ◊ Depto. Adm. y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- ◊ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2) -/ PCC/GBT/DMT-DIR/grh.